

## La juventud y el momento demográfico en República Dominicana

Tomando como perspectiva el criterio demográfico y con el objetivo de homologar los criterios de los diferentes países y tener una definición universal de juventud, la Organización de las Naciones Unidas define como joven a las mujeres y hombres que se encuentran en el rango de edad de 15 a 24 años<sup>1</sup>. Asimismo, la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes considera bajo las expresiones "joven", "jóvenes" y "juventud" a todas las personas, nacionales o residentes en algún país de Iberoamérica, comprendidas entre dichas edades. Los países signatarios de ésta, entre ellos la República Dominicana, reconocen que las personas jóvenes deben disfrutar de todos los derechos humanos, comprometiéndose así a respetar y garantizarles el pleno disfrute y ejercicio de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales.

En los últimos decenios, en República Dominicana ha ocurrido una disminución de la población joven de ambos sexos, entre 1981 y 2002. Para ese primer año, de acuerdo con los resultados del VI Censo Nacional de Población y Vivienda, las personas en este grupo etario representaban un 22.5% de la población. Para el año 2002, según los datos del VIII censo, este grupo constituyó el 18.9% de la población total del país. A pesar de la reducción de la proporción de población joven y el aumento del grupo en edades mayores (adultos mayores), todavía continuamos siendo un país con una proporción importante de población joven. Como puede observarse en las estructuras de las pirámides poblacionales para ambos años, hubo un estrechamiento de la base de la pirámide de 2002 con respecto a la de 1981, lo que se traduce en un descenso de los grupos más

jóvenes<sup>2</sup>, así como un aumento de la cúspide a causa del incremento de la proporción de adultos mayores. Aún así, se mantuvo para el 2002 un perfil expansivo, propio de países con estructura joven. (Ver gráficos 1 y 2).

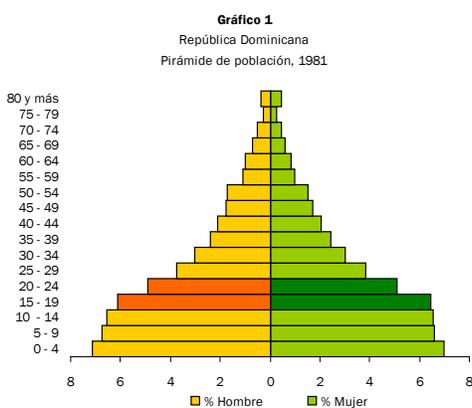
Según el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), nunca antes se contó con

tanta población joven en términos absolutos en Iberoamérica, lo que representa una situación favorable para el desarrollo. Al igual que en la mayoría de los países de América Latina, República Dominicana se encuentra actualmente dentro de los países en plena transición demográfica<sup>3</sup>, contando para el año 2002 con una proporción de personas menores de 15 años del 34%.

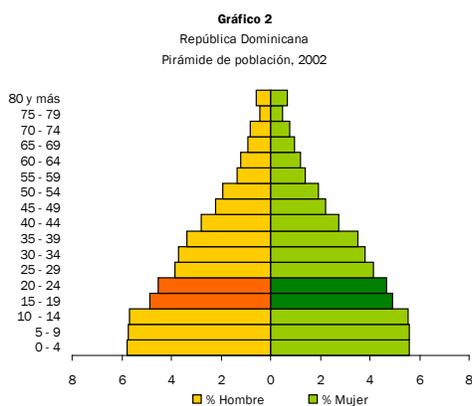
De acuerdo con CEPAL, durante la transición demográfica hay un período en que la relación de dependencia<sup>4</sup> desciende sustancialmente a medida que aumenta el peso relativo de la población en edad de trabajar y disminuye el de las personas en edades potencialmente inactivas económicamente.

En este período se crea un contexto especialmente favorable al desarrollo, debido a la oportunidad de invertir en el crecimiento económico. A este momento demográfico se le identifica como "bono demográfico", en alusión a las posibilidades que la coyuntura demográfica ofrece, para incrementar las tasas de crecimiento económico y, por ende, los niveles de bienestar de la población en este período.

Según datos del censo de 2002, el 60% de la población dominicana formaba parte de la población en edad de trabajar (PET). Dentro de este grupo, el 31% era de jóvenes entre 15 y 24 años de edad y la relación de dependencia era de 65.3%, lo que representa una gran oportunidad en términos económicos para el desarrollo del país, que sólo será posible si se hacen las inversiones sociales y económicas necesarias para su inserción en el mercado laboral y sus posibilidades de desarrollo.



Fuente: VI Censo Nacional de Población y Vivienda, 1981.



Fuente: VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

**1** Instituto mexicano de la juventud & Secretaría de educación Pública (2008). Perspectiva de la juventud en México. Rescatado el 24 de mayo de 2010 de: <http://cendoc.imjuventud.gob.mx/investigacion/docs/Perspectiva%20de%20la%20juventud%20en%20M%C3%A9xico.pdf>

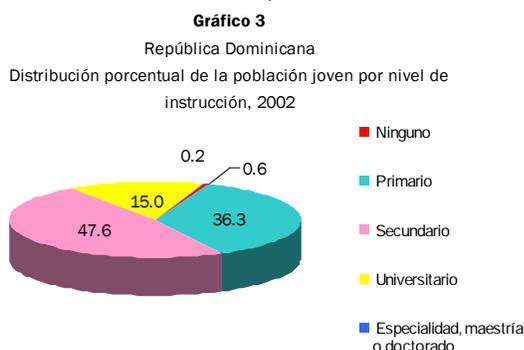
**2** Este estrechamiento es principalmente debido la reducción sostenida de la fecundidad en los últimos años en el país.

**3** De acuerdo con el CELADE los países en plena transición demográfica son países con natalidad moderada y mortalidad moderada o baja, lo que determina un crecimiento natural moderado cercano al 2%. Además, implica una estructura poblacional que podría denominarse "en transición", con proporciones que van del 32 al 36% de la población por debajo de los 15 años.

**4** Indica el número de personas económicamente dependientes (menores de 15 años y mayores de 65) por cada 100 personas en edad de trabajar o potencialmente activas (de 15 a 64 años de edad).

# La juventud y el momento demográfico en República Dominicana

De acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo (OIT), para el desarrollo presente y futuro de cualquier país es fundamental que sus jóvenes tengan oportunidades de progreso y sean capaces de aprovecharlas ejerciendo responsablemente sus libertades. Esto implica la necesidad de ofrecerles oportunidades de obtener una educación de calidad y una adecuada inserción laboral que les garantice una movilidad económica positiva.



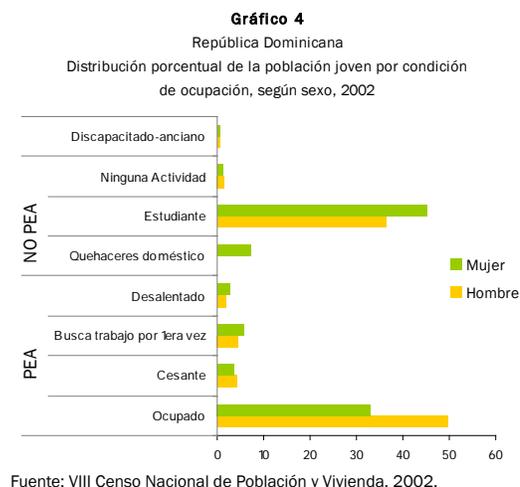
Fuente: VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

El panorama de educación de la juventud puede conocerse por medio de dos indicadores básicos: la asistencia escolar y el nivel de instrucción. Para el año 2002, casi la mitad de ese segmento poblacional (49.4%) asistió a un centro público, el 15% a un centro privado, el 31% había desertado, y el 5% restante nunca asistió. De las personas jóvenes que asistieron a algún centro educativo, el 99% completó algún nivel de instrucción: el 36% un nivel primario, el 47% secundario, el 15% universitario y el 0.2% con postgrado, maestría o doctorado (ver gráfico 3), lo que tipifica a ese grupo como el de mayor nivel de instrucción, con respecto a los demás segmentos etarios. Además, se pudo notar una participación mayoritaria de las mujeres de la secundaria en adelante, que se ha ido incrementando en los niveles de instrucción más altos.

Sin embargo, las cifras de la OIT (2008) indican que en América Latina, alrededor de 4 de cada 10 jóvenes entre 15 y 24 años enfrentan problemas de desempleo u ocupación precaria y que 2 de cada 10 no estudian ni trabajan<sup>5</sup>. En el país el 23.6% de la población entre 15 y 24 años no está empleado ni asiste a la escuela.

Para este mismo año las personas jóvenes representaron el 22% del total de la población económicamente activa (PEA)<sup>6</sup> del país. Más de la mitad de la población joven (el 52.4%) estaba económicamente activa y el 47.5% pertenece a la población económicamente inactiva o No PEA<sup>7</sup>. Este último grupo está compuesto en su gran mayoría por estudiantes. (Ver gráfico 4)

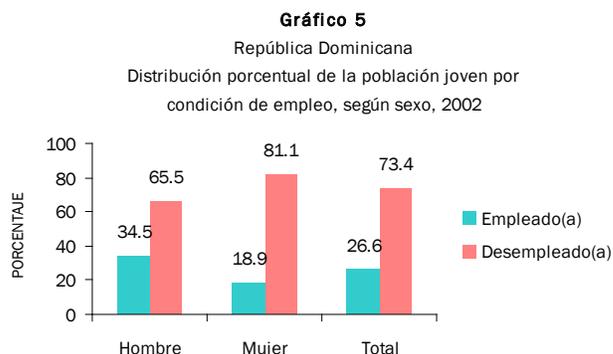
El 73% de los y las jóvenes se encontraba desempleado, siendo ésta una situación más marcada entre las mujeres jóvenes (81% desempleadas) que en los hombres (65%). Sólo el 26.6% del total de jóvenes tenía



Fuente: VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

algún empleo, en vista de que en estas edades su ocupación principal es estudiar (ver gráfico 5). Sin embargo, para muchos(as), el hecho de tener que insertarse al mercado laboral a edades tempranas implica tener que dejar la escuela o muchas veces arriesgarse a sufrir de explotación o trabajar bajo condiciones laborales que en lugar de beneficiarles, se convierten en un problema más para su desarrollo.

De acuerdo con el Fondo de Población de las Naciones Unidas, "El bono demográfico puede acarrear efectos adversos para las personas jóvenes si éstas no son equipadas con las habilidades educativas, sociales y profesionales requeridas para ingresar de manera productiva en un mercado laboral ya de por sí competitivo"<sup>8</sup>. Por lo tanto, es de vital importancia que en la construcción de políticas públicas, planes y acciones para la juventud se tome en cuenta tanto la participación de ésta como sus diversas necesidades, a fin de brindarle oportunidades de educación de calidad y una adecuada incorporación al mercado laboral, en condiciones dignas, que no impliquen descuidar su formación académica o su integración y participación en actividades de índole cultural y/o política.



Fuente: VIII Censo Nacional de Población y Vivienda, 2002.

<sup>5</sup> OIT (2008). Juventud y Trabajo decente y las vinculaciones entre trabajo infantil y empleo juvenil.

<sup>6</sup> La PEA está compuesta por las personas ocupadas (aquellas que realizaron algún trabajo o tenían empleo, recibieron paga por algún trabajo realizado o realizaron en cualquier establecimiento o negocio de la familia algún trabajo no pagado) y, por personas desocupadas (cesantes, buscan trabajo por 1a vez o están desalentadas).

<sup>7</sup> La No PEA corresponde a quienes realizan quehaceres domésticos, estudiantes, rentistas, jubilados(as) o pensionados(as), quienes no realizan ninguna actividad y quienes declararon tener otra actividad diferente a las opciones de respuesta en el censo.

<sup>8</sup> [http://www.unfpa.org/sv/index.php?option=com\\_content&task=view&id=189&Itemid=132](http://www.unfpa.org/sv/index.php?option=com_content&task=view&id=189&Itemid=132)